

La Infancia Cuenta en la *Frontera Norte* 2008



INTRODUCCIÓN

A causa de su cercanía con otros países, y su frecuente lejanía del núcleo del país, las zonas fronterizas generan dinámicas sociales, económicas y culturales distintas al resto del territorio.¹ Asimismo, la globalización, la integración económica, los flujos migratorios y las políticas internacionales contribuyen a crear un contexto en que las fronteras se acentúan, incluso físicamente, y se desdibujan a la vez.

La Red por los Derechos de la Infancia en México publica por segunda vez *La Infancia Cuenta en la Frontera Norte*. En esta ocasión, sin embargo, con la intención de brindar un panorama más completo acerca de la situación de niños, niñas y sus derechos, los indicadores incluidos siguen el modelo de *La Infancia Cuenta en México*.²

Los datos deben buscar ser un instrumento fundamental para las políticas públicas, y es en este marco que el reporte incluye 21 indicadores con información municipal clasificados en seis dominios: demográfico, ciudadanía, salud, educación, economía y hábitat. Dominios como seguridad humana y el legislativo, así como varios indicadores presentes en el reporte nacional no pudieron ser incluidos en este informe ya que no existen para el ámbito municipal.

Al respecto, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (CRC por sus siglas en inglés), órgano encargado de dar seguimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño,³ recomienda a México intensificar sus esfuerzos en la creación de un sistema de información, con datos desagregados, para el análisis de la situación de los derechos de la infancia.⁴ ●

¹ Martínez, O. (1994) The dynamics of border integration. New approaches to border analysis. *Global Boundaries: World Boundaries*.

² Sistema de información producido por la Red por los Derechos de la Infancia en México con el objetivo de evaluar la situación de los derechos de niños y niñas en el país, como un insumo para la toma de decisiones basada en datos confiables.

³ La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) fue ratificada por el Estado Mexicano en 1990, y de acuerdo al Artículo 133 Constitucional es desde entonces ley suprema de la Nación.

⁴ Comité de los Derechos del Niño. (2006). Observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del niño respecto al III Informe del Estado Mexicano. Ginebra: OACNUDH.



NIÑOS Y NIÑAS EN LA FRONTERA NORTE

Los 38 municipios limítrofes de las seis entidades de la frontera norte –Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas– representan casi 10 por ciento de la superficie nacional. En ellos viven alrededor de dos millones de niños y niñas, aproximadamente 35 por ciento de su población total. La tendencia nacional en el decremento del porcentaje de niños y niñas no es una excepción en la frontera: de 2000 a 2005, este grupo de población pasó de 36.9 a 35.2 por ciento. El municipio con mayor porcentaje de niños y niñas es Nava, Coahuila, donde son 4 de cada 10 personas; por el contrario, en Manuel Benavides, Chihuahua, el municipio de menor porcentaje, representan 3 de cada 10.

En este panorama en el que dos países comparten la vida cotidiana de sus infancias, puede observarse que algunos de los niños y niñas que viven en estos municipios nacieron en Estados Unidos. La media en este indicador es de 4.7 por ciento, por lo que llama la atención la situación de municipios como Guadalupe y Manuel Benavides, Chihuahua en los que 1 de cada diez niños y niñas nació del otro lado de la frontera.

De acuerdo al CONAPO, en 2000, 8,259 niños y niñas de 5 a 17 años hablaban alguna lengua indígena en los municipios fronterizos, cinco años después la cifra se redujo en 21 por ciento. Es importante notar que el comportamiento de este indicador parece variar de manera notable con base en la entidad, pues 16 de los municipios muestran ascensos o descensos de más de 50 por ciento de 2000 a 2005, por lo que puede inferirse que estas poblaciones indígenas forman parte de las dinámicas migratorias.

La conformación de las familias también tiene importantes diferencias. En los estados del norte la mayoría de las familias tienen una composición tradicional, el porcentaje de niños y niñas que vive en hogares uniparentales es menor a la media nacional. Sin embargo, al acercar la mirada a los municipios fronterizos, el porcentaje aumenta en muchos casos hasta llegar a representar a dos de cada diez niños y niñas, como en el caso de Sáric, Sonora (con 19.8%).

Niños y niñas también son jefes de familia. 24,295 niños y niñas de 12 a 14 años ya no eran solteros en 2000, al respecto, el Comité de los Derechos del Niño recomendó a México establecer edades más altas para contraer matrimonio, y que estas fueran iguales para niños y niñas.⁵ Los códigos civiles de Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas establecen como edad mínima de los contrayentes 16 años en caso de los niños y 14 en el de las niñas; en Coahuila la edad, 16 años, es la misma para ambos sexos. Incluso, algunos de estos códigos civiles contemplan la posibilidad de aceptar el matrimonio de niños o niñas menores de lo estipulado si se cuenta con el permiso de la familia y el juez. La población de 15 a 17 años que no es soltera es significativamente mayor en comparación al anterior grupo de edad, representando a uno de cada diez niños y niñas de los municipios fronterizos. ●

⁵ Comité de los Derechos del Niño. (2006). Observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del niño respecto al III Informe del Estado Mexicano. Ginebra: OACNUDH.

SUS DERECHOS

Habitualmente se caracteriza a la frontera norte como un espacio en el que niños y niñas tienen las mejores condiciones de vida. Aunque existe gran parte de verdad en esta afirmación, en este recorrido veremos que el bienestar económico no siempre es sinónimo del cumplimiento de los derechos de la infancia. Lo anterior es un cambio de paradigma que puede ayudar a los tomadores de decisión a seguir trabajando por la infancia de la frontera norte y por sus derechos.

En este contexto, la legislación para proteger los derechos de niñas y niños en los estados de la frontera norte es de vital importancia, pues tiene la función de concretar en el ámbito local los principios y derechos enunciados en la Convención y proporcionar un marco para políticas públicas que garanticen los derechos de la infancia.

Los seis estados fronterizos, excepto Chihuahua tienen leyes de protección de derechos, aunque de desigual nivel de calidad. Debe enfatizarse que en estas legislaciones el objeto de protección son los derechos de niñas y niños, y que en este caso las obligaciones de su cumplimiento recaen en el Estado. ●

CIUDADANÍA

El registro de nacimiento permite a niños y niñas el libre ejercicio de sus derechos como la atención a la salud, los servicios educativos y la participación democrática. En la frontera, el incumplimiento del derecho a la identidad tiene implicaciones asociadas a formas de trata como la Explotación Sexual Comercial Infantil. Niños y niñas "sin una existencia legal carecen de nacionalidad concreta y de identidad oficial, por lo que son más vulnerables a ser vendidos o traficados".⁶

Al respecto, cuatro de los seis estados fronterizos –Baja California, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas– disminuyeron marginalmente el porcentaje de niños y niñas registrados antes de cumplir un año de edad en el periodo 2000-2005. La tendencia se acentúa al analizar los datos de los municipios limítrofes, donde el indicador disminuyó en veinte de los treinta y ocho municipios, de 85.0 a 81.8 por ciento en promedio. La mayoría de los municipios con descensos importantes se agrupa en Baja California y Tamaulipas. Por ejemplo, en Mier, municipio de este último estado, el porcentaje de registro disminuyó en más de 20 por ciento, de 83.1 a 61.8 por ciento. ●



⁶ Hernández, A. (2007). *Vidas Invisibles: La explotación sexual infantil*. Barcelona: INWA.



SALUD

Niños y niñas en los municipios fronterizos tienen una de las mejores condiciones de salud en comparación con el resto del país. De 1999 a 2004, los años en que se realizaron los censos de talla baja del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), 25 de los treinta y ocho municipios disminuyeron el porcentaje de niños y niñas con talla baja en sexto de primaria. Sin embargo, durante este mismo periodo, en 11 municipios este porcentaje aumentó y en 1 permaneció igual. Llamen la atención Manuel Benavides, Chihuahua y Santa Cruz, Sonora que redujeron a 0.0 el porcentaje en el censo de 2004, así como Guerrero, Tamaulipas que con 9.0 por ciento es el municipio fronterizo con más prevalencia en talla baja.

En promedio, cuatro de cada diez niños y niñas en los municipios de la frontera norte no tienen acceso a servicios de salud, este porcentaje es ligeramente más alto que el de los estados del norte en general, donde son tres de cada diez. Aunque la tendencia apunta hacia la disminución de este indicador, en 2005, 14 de los 38 municipios presentaban porcentajes mayores a la media nacional (53.7 %). La mayoría de éstos se concentran en Chihuahua y Sonora.

La Observación General no. 4 del CRC⁷ exhorta a los Estados parte a promover políticas públicas con respecto a situaciones que podrían ser nocivas para la salud de niños y niñas, entre éstas,

el embarazo adolescente. Esta situación es de especial gravedad en los municipios de la frontera norte, que en promedio muestra porcentajes mayores que la media nacional, por ejemplo en Sáric, Sonora, dos de cada diez adolescentes son mamás. A pesar de que la tendencia general es al descenso del porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años con al menos un hijo nacido vivo, el porcentaje aumentó en más de treinta por ciento de los municipios fronterizos en el periodo 2000-2005. ●

Total de hijos nacidos vivos de madres de entre 12 y 14 años por estados y municipios colindantes con la frontera norte, 2005

Estados y municipios de la frontera norte	Total de hijos nacidos vivos			
	Uno	Dos	Tres	Cuatro
38 municipios	363	50	26	5
6 estados frontera	845	134	67	15
Nacional	5.077	700	365	110

Fuente: RDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005.

⁷ Comité de los Derechos del Niño. (2003). Observación General no. 4 La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño. Ginebra: OACNUDH.

EDUCACIÓN

“La educación a que tiene derecho todo niño es aquella que se concibe para prepararlo para la vida cotidiana, fortalecer su capacidad de disfrutar de todos los derechos humanos y fomentar una cultura en la que prevalezcan unos valores de derechos humanos adecuados. El objetivo es habilitar al niño desarrollando sus aptitudes, su aprendizaje y otras capacidades, su dignidad humana, autoestima y confianza en sí mismo”.⁸ Al respecto, México tiene deudas con los niños y las niñas que no pueden ejercer su derecho a la educación, que además de cobertura comprende la calidad del aprendizaje.

Los estados del norte se colocan entre los primeros puestos en muchos indicadores educativos como probabilidad de avance normativo en primaria, tasa de absorción a secundaria, sin embargo, aún hay adolescentes analfabetas en los municipios fronterizos. De 2000 a 2005, el porcentaje de niños y niñas analfabetos de 15 a 17 años se redujo a la mitad, quedando por debajo de la media nacional (1.7%).

Si bien, en promedio, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años de edad en los 38 municipios fronterizos que no asisten a la escuela es menor a la media nacional, en once de estos municipios el indicador llega a representar a uno de cada diez niños y niñas. No obstante, solamente Santa Cruz, Sonora, incrementó este porcentaje entre 2000 y 2005.

En los municipios fronterizos, siete de cada diez niños y niñas mayores de 16 años terminaron la secundaria, porcentaje ligeramente más alto que la media nacional. Es de notarse que en el periodo 2000-2005, el aumento de este grupo de población fue mayor en el país que en los municipios fronterizos, que también presentan diferencias marcadas según la entidad a la que pertenecen. Por ejemplo, en Chihuahua, donde ningún municipio fronterizo supera a la media nacional (71.3%) comparado con Sonora, entidad donde se encuentran la mayoría de los municipios mejor calificados en este indicador. Como muestra de esta tendencia, pueden contrastarse los cuatro de cada diez adolescentes mayores de 16 años que terminaron la secundaria en Janos, Chihuahua, con los ocho de cada diez que terminaron en Nogales, Sonora.

Uno de los retos particulares en el ámbito educativo para la frontera norte es la adolescencia: el porcentaje de la población de 16 a 19 años que no estudia ni trabaja. Solamente en dos de los treinta y ocho municipios fronterizos (Caborca, Sonora y Reynosa, Tamaulipas) el indicador es menor a la media nacional (10.7%), incluso representando a tres de cada diez niños y niñas en municipios como Sáric, Sonora y Manuel Benavides, Chihuahua. ●

Cobertura, Eficiencia Terminal y Deserción en primaria por entidades seleccionadas, 2000/2001 y 2006/2007

Entidad federativa	Cobertura		Eficiencia terminal		Deserción	
	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007
Baja California	114.7	112.1	95.7	95.2	1.3	1.3
Coahuila de Zaragoza	106.2	105.6	92.1	95.8	1.0	0.9
Chihuahua	113.4	108.5	84.5	89.2	3.0	1.4
Nuevo León	103.8	106.3	93.5	97.4	0.9	0.5
Sonora	107.3	105.0	93.1	93.3	2.3	1.3
Tamaulipas	108.5	107.6	90.5	93.2	2.1	1.1
Nacional	110.3	110.0	86.3	92.1	1.9	1.2

Fuente: SEP, Sistema para el análisis de la estadística educativa, versión 6.0.

⁸ Comité de los Derechos del Niño. (2001). Observación General no. 1 Propósitos de la Educación. Ginebra: OACNUDH.

Cobertura, Eficiencia Terminal, Deserción y Absorción en secundaria por entidades seleccionadas, 2000/2001 y 2006/2007

Entidad federativa	Cobertura		Eficiencia terminal		Deserción		Absorción	
	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007
Baja California	88.2	92.8	70.3	81.5	9.9	6.5	95.9	97.3
Coahuila de Zaragoza	88.8	95.4	82.5	81.9	6.5	6.5	95.1	98.2
Chihuahua	77.0	87.9	69.6	78.0	10.1	7.9	88.1	92.0
Nuevo León	87.7	94.5	81.9	85.4	5.9	4.8	98.3	98.4
Sonora	86.7	96.2	74.7	79.2	8.7	7.5	97.9	98.1
Tamaulipas	85.2	92.7	80.5	83.1	6.7	5.9	94.8	96.1
Nacional	82.7	92.5	74.9	78.8	8.3	7.3	91.8	95.4

Fuente: SEP, Sistema para el análisis de la estadística educativa, versión 6.0.

Cobertura, Eficiencia Terminal, Deserción y Absorción en media superior por entidades seleccionadas, 2000/2001 y 2006/2007

Entidad federativa	Cobertura		Eficiencia terminal		Deserción		Absorción	
	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007	2000/2001	2006/2007
Baja California	45.5	59.9	52.0	53.5	16.7	19.0	81.3	100.9
Coahuila de Zaragoza	50.1	57.4	58.8	60.5	20.5	17.7	105.6	99.1
Chihuahua	46.7	60.6	53.4	56.1	20.1	17.7	109.8	107.2
Nuevo León	49.9	57.7	53.4	53.4	22.9	22.2	96.6	108.4
Sonora	59.5	66.3	53.9	55.2	18.0	18.8	111.5	106.5
Tamaulipas	48.1	61.2	68.6	62.4	9.9	15.0	96.1	98.2
Nacional	47.6	58.8	57.0	60.0	17.5	15.5	93.3	95.6

Fuente: SEP, Sistema para el análisis de la estadística educativa, versión 6.0.

SEGURIDAD HUMANA

El norte del país también ha sido escenario de las políticas de mano dura como el horario restringido, los operativos de revisión de mochilas y pruebas de antidoping. Las políticas de tolerancia cero "no sólo tienden a la restricción de derechos ciudadanos sino que son ineficaces y plantean respuestas que, en realidad, sólo pueden acarrear más violencia, riesgos e inseguridad".⁹

El modelo de *La Infancia Cuenta en México* incluye indicadores de seguridad humana, desafortunadamente no existe información disponibles en el ámbito municipal, a causa de la ausencia de desagregación de datos.

Vale la pena mencionar sin embargo, que algunos de los estados de la frontera norte están entre los peor calificados en cuestiones como la tasa de mortalidad por homicidio y el porcentaje de personas menores de edad puestas a disposición en instituciones de función jurisdiccional¹⁰.

Chihuahua es la tercera entidad peor clasificada en la tasa de mortalidad por homicidio de la población de 0 a 4 años por homicidio, con 3.4 niñas y niños asesinados por cada 100,000. A pesar de que la tendencia nacional es hacia la disminución, de 2000 a 2005, la cifra aumentó de 1.8 a 3.4, más de dos veces mayor que la media nacional (1.4) en ese año.

⁹ Larrandart, L. (2006). Política Criminal y Estado de Derecho ¿Tolerancia Cero? Capítulo Criminológico vol.34, no.2. Disponible el 21/05/08 en http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982006006000002&lng=es&nrm=iso

¹⁰ Ramírez, N. y García, G. (2007). *La Infancia Cuenta en México 2007*. México: Red por los Derechos de la Infancia en México.

En cuanto a este mismo indicador, en la población de 15 a 17 años, Chihuahua es el estado peor clasificado con una tasa de 15.6 adolescentes asesinados por cada 100,000. Esta cifra es más del doble de la media nacional (5.7), sin embargo ha disminuido de 22.2 en 2000, a 15.6 en 2005.

Baja California fue la entidad con el porcentaje más alto de personas menores de edad puestas a disposición en instituciones de función jurisdiccional en 2005, con 31.8 por ciento. Es decir de cada 10 niñas y niños en conflicto con la ley penal, tres tienen como resultado de sentencia la privación de su libertad.

Niños y niñas en la frontera son víctimas de violencia "oculta, no denunciada y poco documentada".¹¹ Por su situación geográfica, la frontera norte es un foco para la Explotación Sexual Comercial Infantil y la violencia contra niñas y niños migrantes. Hay que insistir en que la invisibilidad estadística de estas situaciones, además de dificultar el diseño de políticas públicas efectivas que permitan atacar las problemáticas, perpetúa la impunidad.

Todos estos indicadores muestran entre otras cosas, las dinámicas de violencia en las que niñas, niños y adolescentes en los municipios y estados fronterizos en el norte están inmersos. ●



ECONOMÍA

Uno de los principios rectores de la CDN es la supervivencia y desarrollo, que significa que niños y niñas no sólo tengan lo necesario para sobrevivir, sino que puedan acceder a los elementos que garanticen su óptimo desarrollo.

Mientras que en el país cuatro de cada diez hogares tienen ingresos de hasta dos salarios mínimos, en los municipios fronterizos representan a dos de cada diez. A pesar de esto, en municipios como Santa Cruz y Sáric, Sonora el porcentaje es mayor a 50 por ciento.

Niños y niñas en todo el país contribuyen a los ingresos del hogar. En 2006, Nuevo León y Coahuila fueron las entidades con el porcentaje más bajo de niñas y niños que pertenecen a la Población Económicamente Activa¹² ocupada, con 83.3 y 84.3 por ciento. Alrededor de diez puntos porcentuales más bajo que la media nacional. El porcentaje de PEA activa en este grupo de edad ha disminuido desde 2000, en este periodo Nuevo León descendió en 11.1 por ciento, y Coahuila en 6.4 por ciento.

De cada diez niños y niñas económicamente activos y con empleo en Baja California, solamente uno trabajaba sin obtener remuneración en 2006, en el país son cuatro de cada diez. No obstante, al comparar los datos de 2000 y 2006 puede observarse un retroceso: el porcentaje de infancia trabajadora que no recibe pago por su labor aumentó de manera moderada, siguiendo la tendencia nacional, en Nuevo León y Sonora, por lo que perdieron sitios en el ranqueo.

De acuerdo a datos de 2006, seis de cada diez niños y niñas que trabajan en Coahuila y Sonora tienen ingresos de dos salarios mínimos o menores; en el caso de Nuevo León y Tamaulipas son cinco, y en Baja California cuatro. La media nacional es de cinco de cada diez. ●

¹¹ Pinheiro, P. (2006). Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas. Ginebra: ONU.

¹² INEGI define a la Población Económicamente Activa (PEA) como "las personas de 12 o más años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada).

DEMOGRÁFICO

Estados y municipios de la frontera norte	Población total		Población de 0 a 17 años				Población de 0 a 17 años nacida en Estados Unidos		Población de 5 a 17 años que habla lengua indígena	
	2000	2005	2000		2005		2000		2000	2005
			Total	%	Total	%	Total	%		
Baja California	2,487,367	2,844,469	885,457	35.6	967,840	34.0	39,749	4.5	9,292	7,170
Mexicali	764,602	855,962	270,775	35.4	286,456	33.5	10,252	3.8	1,331	720
Tecate	77,795	91,034	28,505	36.6	31,629	34.7	1,578	5.5	138	148
Tijuana	1,210,820	1,410,687	428,343	35.4	476,013	33.7	24,114	5.6	3,073	2,040
Coahuila de Zaragoza	2,298,070	2,495,200	881,265	38.3	906,639	36.3	6,088	0.7	398	1,285
Acuña	110,487	126,238	43,816	39.7	49,944	39.6	1,095	2.5	39	72
Guerrero	2,050	1,877	732	35.7	638	34.0	28	3.8	0	0
Hidalgo	1,441	1,516	570	39.6	576	38.0	30	5.3	0	0
Jiménez	9,724	9,768	3,911	40.2	3,831	39.2	133	3.4	0	3
Nava	23,019	25,856	10,095	43.9	10,810	41.8	115	1.1	1	1
Ocampo	12,053	10,183	5,100	42.3	4,038	39.7	32	0.6	0	4
Piedras Negras	128,130	143,915	50,471	39.4	54,677	38.0	1,750	3.5	16	67
Chihuahua	3,052,907	3,241,444	1,158,645	38.0	1,153,234	35.6	33,405	2.9	28,295	32,036
Ascensión	21,939	22,392	9,619	43.8	8,875	39.6	499	5.2	35	118
Guadalupe	10,032	9,148	4,067	40.5	3,653	39.9	490	12.0	14	3
Janos	10,214	8,211	4,629	45.3	3,360	40.9	115	2.5	16	14
Juárez	1,218,817	1,313,338	439,677	36.1	464,764	35.4	24,152	5.5	1,505	1,388
Manuel Benavides	1,746	1,600	598	34.2	480	30.0	69	11.5	1	3
Ojinaga	24,307	21,157	9,024	37.1	7,115	33.6	795	8.8	68	18
Praxedis G. Guerrero	8,905	8,514	3,640	40.9	3,217	37.8	327	9.0	7	8
Nuevo León	3,834,141	4,199,292	1,357,497	35.4	1,406,062	33.5	6,785	0.5	2,772	4,830
Anáhuac	18,524	17,983	7,129	38.5	6,812	37.9	259	3.6	2	16
Sonora	2,216,969	2,394,861	850,937	38.4	854,791	35.7	11,162	1.3	8,854	7,800
Agua Prieta	61,944	70,303	25,515	41.2	27,605	39.3	1,367	5.4	80	45
Altar	7,253	8,357	2,845	39.2	3,242	38.8	20	0.7	18	5
Caborca	69,516	70,113	27,503	39.6	25,767	36.8	225	0.8	187	123
Naco	5,370	6,010	2,313	43.1	2,339	38.9	218	9.4	8	12
Nogales	159,787	193,517	61,581	38.5	72,634	37.5	2,166	3.5	322	146
Puerto Peñasco	31,157	44,875	12,509	40.1	16,532	36.8	216	1.7	110	154
San Luis Río Colorado	145,006	157,076	57,416	39.6	58,143	37.0	3,618	6.3	159	126
Santa Cruz	1,628	1,786	642	39.4	668	37.4	13	2.0	3	0
Sáric	2,257	2,486	873	38.7	962	38.7	57	6.5	2	1
General Plutarco Elías Calles	11,278	12,416	4,688	41.6	5,025	40.5	226	4.8	31	27
Tamaulipas	2,753,222	3,024,238	1,022,557	37.1	1,045,718	34.6	23,598	2.3	2,088	2,479
Camargo	16,787	17,587	6,195	36.9	6,082	34.6	354	5.7	21	6
Guerrero	4,366	3,861	1,659	38.0	1,303	33.7	167	10.1	0	5
Gustavo Díaz Ordaz	16,246	15,028	5,923	36.5	5,031	33.5	461	7.8	4	5
Matamoros	418,141	462,157	160,250	38.3	169,713	36.7	6,317	3.9	349	403
Mier	6,788	6,539	2,460	36.2	2,212	33.8	125	5.1	0	1
Miguel Alemán	25,704	24,020	9,684	37.7	8,414	35.0	646	6.7	27	17
Nuevo Laredo	310,915	355,827	118,482	38.1	130,480	36.7	7,438	6.3	209	258
Reynosa	420,463	526,888	155,750	37.0	176,543	33.5	4,582	2.9	349	450
Río Bravo	104,229	106,842	40,821	39.2	39,738	37.2	1,288	3.2	119	115
Valle Hermoso	58,573	62,193	22,687	38.7	22,746	36.6	604	2.7	15	17
38 municipios	5,532,013	6,227,260	2,040,497	36.9	2,192,067	35.2	95,941	4.7	8,259	6,539
6 estados frontera norte	16,642,676	18,199,504	6,156,358	37.0	6,334,284	34.8	120,787	2.0	51,699	55,600
Nacional	97,483,412	103,263,388	38,710,777	39.7	37,887,616	36.7	250,722	0.6	1,838,254	1,720,317

DEMOGRÁFICO

CIUDADANÍA

Población en hogares uniparentales						Población de 12 a 14 años que no es soltera				Población de 15 a 17 años que no es soltera				Registro de la población menor de 1 año según residencia habitual de la madre			
2000		2000				2000				2000		2006					
Total	%	Total	Casados o unión libre	Divorciados o separados	Viudos	Total	Casados o unión libre	Divorciados o separados	Viudos	Total	%	Total	%				
154,531	17.5	967	866	66	35	9,828	9,321	460	47	52,391	86.2	50,117	77.2				
47,168	17.4	313	283	13	17	2,964	2,814	142	8	15,324	90.9	14,558	84.0				
4,671	16.4	34	32	1	1	353	332	21	0	1,669	85.9	1,691	77.6				
75,028	17.5	432	383	36	13	4,525	4,295	201	29	26,203	83.9	25,155	74.8				
123,687	14.0	819	745	42	32	10,225	9,764	423	38	56,595	92.0	50,972	90.3				
6,649	15.2	54	50	2	2	818	784	33	1	3,415	94.3	2,700	90.5				
60	8.2	3	2	1	0	14	14	0	0	38	86.4	28	82.4				
68	11.9	3	3	0	0	15	15	0	0	23	92.0	22	91.7				
360	9.2	5	4	0	1	53	52	0	1	150	92.6	165	94.8				
962	9.5	16	14	1	1	168	161	6	1	506	96.7	497	96.1				
651	12.8	8	7	1	0	57	56	1	0	242	90.0	173	86.1				
7,518	14.9	60	53	3	4	633	603	28	2	3,219	92.5	2,854	87.0				
194,113	16.8	1,084	988	58	38	13,495	12,864	543	88	64,938	72.8	56,278	77.4				
1,223	12.7	8	8	0	0	149	143	6	0	555	83.2	372	85.1				
605	14.9	6	6	0	0	70	68	2	0	300	77.3	128	76.6				
503	10.9	5	5	0	0	41	39	2	0	257	79.8	143	80.3				
77,323	17.6	466	422	26	18	5,688	5,461	194	33	25,642	82.8	22,116	87.6				
55	9.2	1	1	0	0	15	15	0	0	33	82.5	11	73.3				
1,457	16.1	7	7	0	0	159	152	6	1	406	73.6	332	90.0				
594	16.3	3	3	0	0	82	76	6	0	248	67.2	100	72.5				
177,676	13.1	1,036	960	39	37	12,567	12,087	430	50	87,726	93.2	79,303	90.5				
1,032	14.5	14	14	0	0	104	97	7	0	316	77.5	275	82.1				
146,792	17.3	742	672	47	23	8,187	7,715	440	32	51,393	87.1	46,963	88.0				
4,595	18.0	32	29	1	2	339	326	12	1	1,680	90.3	1,322	83.1				
488	17.2	7	7	0	0	47	45	1	1	208	87.4	219	83.9				
4,363	15.9	39	37	1	1	346	335	10	1	1,581	86.4	1,467	85.6				
419	18.1	7	4	3	0	47	42	4	1	156	94.5	94	83.9				
11,528	18.7	48	44	1	3	636	604	29	3	4,561	88.2	4,402	90.6				
1,993	15.9	17	17	0	0	142	137	5	0	823	89.7	1,070	86.5				
9,899	17.2	65	59	4	2	646	618	25	3	3,445	90.3	3,116	89.6				
76	11.8	0	0	0	0	11	11	0	0	46	90.2	36	92.3				
173	19.8	1	1	0	0	16	16	0	0	54	80.6	76	81.7				
721	15.4	7	7	0	0	89	87	2	0	273	82.5	285	77.9				
169,795	16.6	886	821	40	25	10,235	9,838	361	36	56,319	79.1	55,702	77.8				
946	15.3	9	9	0	0	99	92	7	0	303	77.3	253	74.4				
206	12.4	9	9	0	0	44	42	2	0	72	72.7	65	73.0				
835	14.1	9	7	2	0	97	91	5	1	278	83.0	211	76.2				
27,375	17.1	178	161	11	6	1,824	1,744	74	6	9,367	82.7	8,353	80.0				
363	14.8	2	2	0	0	28	27	1	0	138	83.1	89	61.8				
1,462	15.1	10	9	1	0	132	123	9	0	464	79.6	318	66.7				
19,877	16.8	127	116	5	6	1,442	1,384	48	10	6,914	82.7	6,421	78.2				
25,289	16.2	123	115	4	4	1,654	1,602	47	5	10,312	84.7	11,468	83.0				
6,192	15.2	44	44	0	0	484	469	13	2	2,272	76.3	2,085	72.7				
		22	20	0	2	264	257	7	0	1,134	74.0	1,098	77.4				
342,727	16.8	2,194	1,994	117	83	24,295	23,229	956	110	122,627	85.0	113,768	81.8				
966,594	15.7	5,534	5,052	292	190	64,537	61,589	2,657	291	369,362	84.7	339,335	83.4				
6,588,858	17.4	34,449	31,558	1,681	1,210	373,197	357,273	13,984	1,940	2,070,554	74.0	1,925,824	76.9				

SALUD

Estados y municipios de la frontera norte	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja		Población de 0 a 17 años sin derechohabencia				Población de 15 a 17 años con al menos un hijo nacido vivo			
	1999	2004	2000		2005		2000		2005	
	%	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Baja California	4.1	2.8	389,534	44.0	375,415	38.8	4,891	7.7	5,137	6.7
Mexicali	3.3	2.4	103,194	38.1	91,815	32.1	1,486	7.4	1,613	7.1
Tecate	4.1	3.5	12,579	44.1	9,318	29.5	147	7.4	181	7.2
Tijuana	3.5	2.9	200,443	46.8	204,193	42.9	2,222	7.4	2,244	6.2
Coahuila de Zaragoza	4.3	2.9	268,063	30.4	281,520	31.1	4,608	6.8	4,677	6.6
Acuña	6.1	3.2	11,220	25.6	12,714	25.5	369	12.1	332	9.8
Guerrero	2.8	6.5	343	46.9	259	40.6	9	19.1	4	7.7
Hidalgo	0.0	2.9	444	77.9	354	61.5	7	16.3	7	17.9
Jiménez	5.4	5.4	1,755	44.9	1,613	42.1	25	9.7	24	8.0
Nava	3.1	3.4	2,088	20.7	2,935	27.2	76	11.2	78	9.9
Ocampo	7.5	4.3	2,269	44.5	1,681	41.6	25	7.8	25	9.4
Piedras Negras	4.9	3.5	13,747	27.2	15,357	28.1	287	7.8	340	8.3
Chihuahua	4.0	4.2	499,232	43.1	455,642	39.5	6,545	7.6	6,314	6.9
Ascensión	6.2	3.8	6,428	66.8	6,376	71.8	88	12.8	68	9.5
Guadalupe	6.1	6.5	2,405	59.1	2,071	56.7	31	11.8	36	13.3
Janos	9.4	0.6	3,707	80.1	2,818	83.9	12	3.6	15	6.0
Juárez	2.8	3.6	154,399	35.1	157,190	33.8	2,636	8.4	2,554	7.6
Manuel Benavides	4.5	0.0	518	86.6	284	59.2	5	11.9	5	17.2
Ojinaga	5.4	4.7	5,285	58.6	4,085	57.4	83	12.2	45	8.5
Praxedis G. Guerrero	3.6	1.2	2,086	57.3	1,626	50.5	37	15.9	31	12.5
Nuevo León	4.6	2.9	457,481	33.7	421,051	29.9	5,786	5.3	5,794	5.2
Anáhuac	5.4	3.1	4,121	57.8	3,260	47.9	49	8.6	40	8.0
Sonora	3.1	2.6	371,706	43.7	259,523	30.4	4,248	6.5	4,055	6.1
Agua Prieta	4.1	2.6	13,319	52.2	12,309	44.6	178	10.0	188	9.4
Altar	2.3	3.0	1,918	67.4	2,151	66.3	33	15.5	29	11.8
Caborca	3.6	4.4	14,277	51.9	9,799	38.0	174	7.9	160	7.6
Naco	1.0	1.3	1,494	64.6	1,519	64.9	25	15.5	14	8.6
Nogales	3.8	2.5	19,008	30.9	19,614	27.0	339	8.4	363	7.6
Puerto Peñasco	3.3	3.7	5,518	44.1	5,756	34.8	94	9.7	114	9.1
San Luis Río Colorado	4.2	3.1	31,443	54.8	31,083	53.5	337	8.2	365	8.1
Santa Cruz	2.4	0.0	513	79.9	480	71.9	4	10.5	1	2.6
Sáric	1.3	4.8	796	91.2	841	87.4	9	17.3	14	20.0
General Plutarco Elías Calles	6.2	4.6	3,195	68.2	2,766	55.0	38	11.1	51	14.4
Tamaulipas	5.5	3.8	510,415	49.9	334,462	32.0	4,938	6.1	4,683	5.7
Camargo	7.3	4.8	3,583	57.8	3,133	51.5	49	9.9	51	11.3
Guerrero	5.9	9.0	1,226	73.9	755	57.9	22	17.1	13	13.1
Gustavo Díaz Ordaz	5.0	2.9	3,404	57.5	2,249	44.7	60	12.4	30	6.8
Matamoros	4.7	4.1	67,156	41.9	49,025	28.9	886	7.6	857	6.7
Mier	2.9	2.5	1,780	72.4	1,554	70.3	19	11.1	18	10.5
Miguel Alemán	6.4	2.4	6,153	63.5	4,536	53.9	52	7.1	60	8.8
Nuevo Laredo	5.3	3.3	55,531	46.9	45,513	34.9	717	8.4	686	7.3
Reynosa	4.9	3.8	68,870	44.2	54,553	30.9	718	6.1	843	6.6
Río Bravo	6.9	5.6	23,032	56.4	16,002	40.3	229	7.5	238	8.3
Valle Hermoso	5.8	2.4	13,791	60.8	7,937	34.9	143	7.8	151	8.1
38 municipios	ND	ND	863,038	42.3	789,524	36.0	11,720	8.0	11,888	7.3
6 estados frontera norte	ND	ND	2,496,431	40.6	2,127,613	33.6	31,016	6.5	30,660	7.3
Nacional	13.3	8.9	24,107,129	62.3	20,343,173	53.7	173,486	5.6	164,108	5.3

EDUCACIÓN

Población de 15 a 17 años analfabeta				Población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela				Población de 16 años con secundaria terminada				Población de 16 a 19 años que no estudia ni trabaja		
2000		2005		2000		2005		2000		2005		2000		
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	Total	%
1,614	1.2	1,527	1.0	32,829	7.6	23,282	4.8	27,371	64.5	35,771	72.7	177,686	21,864	12.3
397	1.0	370	0.8	7,650	5.7	5,241	3.6	9,556	70.7	11,451	77.0	55,026	6,606	12.0
54	1.3	46	0.9	976	7.1	595	3.7	818	60.3	1,176	67.5	5,672	649	11.4
559	0.9	555	0.8	17,172	8.4	12,219	5.1	12,399	62.6	16,693	71.6	85,243	10,545	12.4
1,363	1.0	917	0.6	24,913	5.7	17,711	3.8	31,361	71.1	36,553	80.4	180,087	21,270	11.8
66	1.0	69	1.0	1,672	8.2	1,158	4.7	1,173	55.9	1,578	69.5	9,129	1,064	11.7
3	2.6	1	0.9	54	15.0	35	11.3	24	64.9	22	66.7	137	26	19.0
4	4.3	3	3.6	22	7.9	18	7.3	15	46.9	7	41.2	126	27	21.4
8	1.5	6	1.0	240	12.1	136	6.8	71	39.0	115	60.8	689	105	15.2
14	1.0	20	1.2	336	6.8	232	4.2	296	64.9	422	74.4	1,818	211	11.6
17	2.4	10	1.7	255	9.6	123	5.6	112	46.1	127	74.7	910	139	15.3
59	0.8	57	0.7	1,614	6.5	1,109	4.0	1,583	68.0	1,985	74.2	9,508	1,294	13.6
3,578	2.0	3,140	1.7	48,773	8.4	33,819	5.8	33,754	58.8	42,335	70.7	232,230	30,660	13.2
30	2.1	46	3.2	625	12.9	556	12.6	191	45.3	248	54.0	1,752	288	16.4
7	1.3	5	0.9	266	13.1	132	7.3	70	43.8	95	54.0	703	103	14.7
16	2.2	2	0.4	391	16.6	281	16.3	79	31.6	77	43.5	852	134	15.7
604	0.9	497	0.7	15,897	7.6	10,035	4.4	12,044	57.5	15,542	70.9	89,379	10,487	11.7
2	2.2	0	0.0	43	14.1	35	13.5	14	48.3	13	54.2	115	40	34.8
19	1.4	11	1.0	334	7.4	203	5.4	235	52.0	253	68.2	1,733	272	15.7
12	2.2	5	1.0	202	11.2	94	5.8	69	35.6	93	52.5	644	138	21.4
1,843	0.8	1,211	0.5	31,245	4.7	23,021	3.3	54,935	76.2	59,536	82.5	303,456	33,409	11.0
29	2.6	19	1.8	360	10.0	205	5.9	232	62.4	233	67.5	1,469	232	15.8
1,764	1.3	1,168	0.9	24,191	5.7	14,387	3.3	28,974	67.8	35,153	79.6	173,964	21,309	12.2
36	1.0	33	0.8	1,015	8.2	477	3.4	619	54.7	950	71.1	4,800	821	17.1
13	3.0	5	1.0	137	10.1	105	6.9	71	50.0	106	63.5	609	118	19.4
88	2.0	59	1.4	1,226	8.8	623	4.8	777	55.7	975	68.9	5,817	519	8.9
2	0.6	1	0.3	72	6.1	52	4.5	56	54.9	81	69.2	412	77	18.7
60	0.7	43	0.4	1,597	5.7	966	2.7	1,796	68.4	2,374	78.0	12,218	1,579	12.9
20	1.0	19	0.7	308	4.8	274	3.4	458	70.1	649	74.5	2,593	328	12.6
107	1.3	80	0.9	2,243	7.9	1,481	5.1	1,643	61.6	2,083	72.8	11,002	1,434	13.0
0	0.0	1	1.4	10	3.2	17	5.2	20	80.0	14	63.6	102	23	22.5
4	3.3	2	1.3	39	8.4	24	5.5	9	27.3	36	61.0	157	46	29.3
11	1.6	6	0.8	175	7.5	117	4.8	144	60.0	131	56.7	922	176	19.1
2,331	1.4	1,626	1.0	33,411	6.6	21,377	4.1	35,389	66.5	41,327	77.3	218,533	25,843	11.8
13	1.3	10	1.1	299	10.0	180	6.0	209	58.5	192	63.2	1,300	203	15.6
9	3.3	1	0.5	89	11.0	54	8.3	44	45.4	31	58.5	365	51	14.0
14	1.4	8	0.9	271	9.3	156	6.1	190	57.6	206	75.7	1,269	149	11.7
290	1.3	230	0.9	5,299	6.8	3,332	3.9	4,978	66.1	6,535	78.3	32,258	4,522	14.0
5	1.3	1	0.3	94	7.8	57	5.0	85	69.1	88	71.5	488	58	11.9
15	1.0	7	0.5	286	6.0	188	4.4	270	57.9	294	65.3	2,012	239	11.9
199	1.2	171	0.9	4,307	7.6	2,911	4.5	3,581	64.8	4,433	72.7	23,865	3,312	13.9
293	1.2	243	0.9	5,144	7.1	3,590	4.3	5,195	67.0	6,118	74.3	34,089	3,556	10.4
118	1.9	81	1.4	1,826	9.2	1,032	5.2	1,217	57.9	1,349	69.8	8,173	1,079	13.2
58	1.6	33	0.9	829	7.5	579	5.1	744	61.5	841	72.3			
3,255	1.1	2,756	0.6	73,375	7.5	48,622	4.5	61,087	62.7	77,616	72.8	407,356	50,650	12.4
12,493	1.3	9,589	1.0	195,362	6.4	133,597	4.2	211,784	67.9	250,675	77.3	1,285,956	154,355	12.0
163,661	2.7	107,340	1.7	1,617,710	8.2	1,022,406	5.3	1,153,247	57.9	1,427,381	71.3	7,902,101	846,902	10.7

ECONOMÍA

HÁBITAT

Estados y municipios de la frontera norte	Hogares con ingresos de hasta 2 salarios mínimos		Población de 0 a 17 años sin servicio de sanitario en el hogar				Población de 0 a 17 años sin agua dentro de la vivienda			
	2000		2000		2005		2000		2005	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Baja California	96,465	17.0	14,156	1.6	22,549	2.3	260,664	29.4	162,541	16.8
Mexicali	32,087	17.6	2,939	1.1	4,844	1.7	59,434	21.9	31,850	11.1
Tecate	3,270	18.9	561	2.0	527	1.7	9,071	31.8	6,390	20.2
Tijuana	36,469	13.5	7,032	1.6	13,104	2.8	129,099	30.1	70,370	14.8
Coahuila de Zaragoza	144,680	26.2	31,430	3.6	28,482	3.1	240,633	27.3	150,048	16.5
Acuña	4,460	17.3	1,173	2.7	970	1.9	16,322	37.3	8,751	17.5
Guerrero	253	45.4	25	3.4	32	5.0	433	59.2	318	49.8
Hidalgo	145	38.5	16	2.8	49	8.5	433	76.0	282	49.0
Jiménez	916	39.2	146	3.7	51	1.3	3,248	83.0	2,769	72.3
Nava	1,224	22.9	197	2.0	340	3.1	3,586	35.5	2,288	21.2
Ocampo	1,109	39.1	412	8.1	252	6.2	2,813	55.2	2,372	58.7
Piedras Negras	6,094	19.5	634	1.3	953	1.7	8,649	17.1	4,257	7.8
Chihuahua	182,970	24.6	77,913	6.7	64,160	5.6	303,198	26.2	201,503	17.5
Ascensión	1,675	31.4	311	3.2	609	6.9	3,379	35.1	2,559	28.8
Guadalupe	869	34.3	116	2.9	120	3.3	1,883	46.3	1,181	32.3
Janos	888	36.6	108	2.3	405	12.1	1,390	30.0	956	28.5
Juárez	46,865	16.7	7,918	1.8	8,340	1.8	89,107	20.3	44,515	9.6
Manuel Benavides	179	36.4	84	14.0	27	5.6	290	48.5	116	24.2
Ojinaga	2,113	32.2	430	4.8	226	3.2	1,790	19.8	759	10.7
Praxedis G. Guerrero	901	39.8	109	3.0	122	3.8	2,070	56.9	1,360	42.3
Nuevo León	189,913	20.7	24,946	1.8	27,562	2.0	237,791	17.5	142,664	10.1
Anáhuac	1,860	39.4	208	2.9	210	3.1	2,721	38.2	1,385	20.3
Sonora	153,656	28.7	36,892	4.3	29,890	3.5	279,173	32.8	192,610	22.5
Agua Prieta	3,740	25.1	553	2.2	622	2.3	4,797	18.8	2,295	8.3
Altar	544	31.1	249	8.8	243	7.5	1,139	40.0	738	22.8
Caborca	4,074	24.4	1,102	4.0	714	2.8	11,041	40.1	7,234	28.1
Naco	342	27.1	50	2.2	70	3.0	284	12.3	142	6.1
Nogales	6,283	16.5	1,722	2.8	1,780	2.5	20,017	32.5	20,377	28.1
Puerto Peñasco	1,588	21.2	282	2.3	347	2.1	3,190	25.5	2,072	12.5
San Luis Río Colorado	8,837	24.9	1,122	2.0	1,271	2.2	13,708	23.9	8,552	14.7
Santa Cruz	235	53.8	42	6.5	22	3.3	109	17.0	134	20.1
Sáric	300	50.8	139	15.9	67	7.0	243	27.8	250	26.0
General Plutarco Elías Calles	935	34.4	270	5.8	124	2.5	1,610	34.3	770	15.3
Tamaulipas	241,907	35.1	21,481	2.1	22,801	2.2	429,995	42.1	294,618	28.2
Camargo	1,798	40.6	108	1.7	145	2.4	1,593	25.7	868	14.3
Guerrero	504	41.7	50	3.0	24	1.8	315	19.0	179	13.7
Gustavo Díaz Ordaz	1,895	44.5	109	1.8	201	4.0	1,910	32.2	1,092	21.7
Matamoros	26,755	25.8	1,469	0.9	2,671	1.6	66,531	41.5	43,799	25.8
Mier	712	38.0	14	0.6	46	2.1	419	17.0	121	5.5
Miguel Alemán	2,018	30.7	147	1.5	197	2.3	1,854	19.1	681	8.1
Nuevo Laredo	18,081	24.3	2,126	1.8	2,645	2.0	30,608	25.8	15,265	11.7
Reynosa	26,123	25.3	2,153	1.4	3,220	1.8	52,557	33.7	37,407	21.2
Río Bravo	9,899	39.2	533	1.3	938	2.4	19,156	46.9	12,634	31.8
Valle Hermoso	5,899	40.5	384	1.7	479	2.1	10,291	45.4	6,466	28.4
38 municipios	261,939	20.1	35,043	1.7	47,007	2.1	577,090	28.3	343,554	15.7
6 estados frontera norte	1,009,591	25.2	206,818	3.4	195,444	3.1	1,751,454	28.4	1,143,984	18.1
Nacional	8,630,044	38.8	4,872,050	12.6	3,101,153	8.2	18,726,948	48.4	14,602,499	38.5

HÁBITAT

Población de 0 a 17 años sin disponibilidad de drenaje				Población de 0 a 17 años sin electricidad en su vivienda				Población de 0 a 17 años con piso de tierra en su vivienda			
2000		2005		2000		2005		2000		2005	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
190,422	21.5	104,605	10.8	24,160	2.7	16,576	1.7	47,827	5.4	43,303	4.5
59,252	21.9	33,107	11.6	2,851	1.1	1,852	0.6	11,744	4.3	8,711	3.0
4,948	17.4	2,893	9.1	1,528	5.4	950	3.0	1,171	4.1	1,017	3.2
78,015	18.2	29,801	6.3	9,960	2.3	7,397	1.6	23,867	5.6	24,613	5.2
159,258	18.1	77,650	8.6	13,334	1.5	7,035	0.8	44,903	5.1	24,890	2.7
12,956	29.6	5,850	11.7	1,551	3.5	325	0.7	4,860	11.1	1,950	3.9
397	54.2	235	36.8	35	4.8	33	5.2	57	7.8	12	1.9
398	69.8	322	55.9	34	6.0	25	4.3	71	12.5	24	4.2
3,168	81.0	2,479	64.7	330	8.4	175	4.6	463	11.9	138	3.6
3,343	33.1	2,192	20.3	273	2.7	141	1.3	641	6.4	438	4.1
1,799	35.3	1,172	29.0	526	10.3	181	4.5	537	10.6	164	4.1
6,277	12.4	2,589	4.7	650	1.3	207	0.4	1,765	3.5	949	1.7
202,429	17.5	122,646	10.6	87,035	7.5	60,161	5.2	96,881	8.4	90,446	7.9
3,243	33.7	1,878	21.2	781	8.1	712	8.0	307	3.2	285	3.2
1,733	42.6	936	25.6	111	2.7	50	1.4	104	2.6	99	2.7
1,972	42.6	229	6.8	424	9.2	75	2.2	84	1.8	48	1.4
32,974	7.5	9,149	2.0	4,354	1.0	1,756	0.4	17,487	4.0	13,065	2.8
149	24.9	25	5.2	27	4.5	24	5.0	36	6.0	15	3.1
908	10.1	198	2.8	495	5.5	175	2.5	161	1.8	151	2.1
1,704	46.8	1,187	36.9	112	3.1	47	1.5	71	2.0	60	1.9
135,258	10.0	56,271	4.0	15,260	1.1	8,104	0.6	53,332	3.9	38,660	2.8
2,346	32.9	953	14.0	527	7.4	232	3.4	579	8.1	393	5.8
197,470	23.2	121,684	14.2	28,939	3.4	16,793	2.0	125,036	14.8	91,636	10.7
1,985	7.8	559	2.0	1,591	6.2	1,331	4.8	1,371	5.4	1,091	4.0
976	34.3	482	14.9	124	4.4	55	1.7	335	11.8	226	7.0
9,169	33.3	5,703	22.1	692	2.5	375	1.5	3,790	13.9	2,648	10.3
228	9.9	63	2.7	88	3.8	61	2.6	91	4.0	100	4.3
7,456	12.1	2,980	4.1	3,089	5.0	1,627	2.2	5,368	8.7	4,678	6.4
2,077	16.6	1,461	8.8	514	4.1	650	3.9	665	5.3	870	5.3
13,413	23.4	7,948	13.7	1,738	3.0	887	1.5	5,327	9.3	4,253	7.3
116	18.1	32	4.8	43	6.7	60	9.0	24	3.7	38	5.7
188	21.5	61	6.3	57	6.5	60	6.2	51	5.8	80	8.3
1,389	29.6	458	9.1	314	6.7	177	3.5	517	11.1	526	10.5
303,441	29.7	184,291	17.6	58,376	5.7	33,476	3.2	106,160	10.4	63,133	6.0
1,668	26.9	630	10.4	138	2.2	72	1.2	255	4.1	227	3.7
370	22.3	137	10.5	65	3.9	29	2.2	53	3.2	49	3.8
1,672	28.2	882	17.5	316	5.3	128	2.5	231	3.9	121	2.4
40,053	25.0	25,088	14.8	7,905	4.9	5,967	3.5	11,728	7.3	6,925	4.1
474	19.3	112	5.1	22	0.9	1	0.0	22	0.9	35	1.6
1,197	12.4	369	4.4	111	1.1	102	1.2	130	1.3	96	1.1
15,174	12.8	6,034	4.6	4,632	3.9	3,007	2.3	7,052	6.0	5,491	4.2
38,346	24.6	21,802	12.3	7,505	4.8	4,562	2.6	12,356	8.0	9,402	5.3
14,736	36.1	8,703	21.9	3,797	9.3	2,083	5.2	3,566	8.7	2,058	5.2
7,625	33.6	5,068	22.3	1,644	7.2	902	4.0	1,633	7.2	674	3.0
373,894	18.3	183,767	8.4	58,954	2.9	36,493	1.7	118,570	5.8	91,720	4.2
1,188,278	19.3	667,147	10.5	227,104	3.7	142,145	2.2	474,139	7.7	352,068	5.6
10,630,060	27.5	6,072,298	16.0	2,253,987	5.8	1,151,456	3.0	6,878,257	17.8	5,253,938	13.9



HÁBITAT

Los objetivos de desarrollo del Milenio se establecieron en el marco de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, donde los Estados y organizaciones de desarrollo "conviniere en establecer objetivos y metas mensurables con plazos definidos, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer".¹³

Reconociendo la importancia que el hábitat de niños y niñas tiene en su desarrollo, una de las metas está ligada con este dominio: reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento.¹⁴

El agua potable es un recurso necesario para la vida de todo ser humano. En el caso de niños y niñas, la carencia de este derecho influye entre otras cosas en la tasa de mortalidad infantil, así como en la prevalencia de EDAS,¹⁵ fuertemente relacionadas con abasto de agua insuficiente, servicios de sanidad inadecuados entre otros factores.¹⁶

Niños y niñas en la frontera norte viven en condiciones mejores que las del promedio de niños y niñas en el país. Mientras que en México cuatro de cada diez niños y niñas no tiene agua dentro de su vivienda, en los municipios de la frontera este porcentaje representa a dos de cada diez. Llama la atención que cuatro de los cinco municipios que superan la media nacional en este indicador (que van desde 49.0% hasta 72.3%) se encuentran en Coahuila. En cuanto a las tendencias, de 2000 a 2005 se disminuyó en 12.6 por ciento el número de niños y niñas sin acceso al servicio, es decir, el indicador en los municipios fronterizos pasó de 28.3 por ciento a 15.7 por ciento.

Sin embargo, esto no significa que su situación sea óptima. En 2000, 12.6 por ciento de las niñas y los niños en el país no tenían servicio sanitario en su hogar, para 2005 la cifra era de 8.2 por ciento. En el caso de los municipios fronterizos, en 2000, 1.7 por ciento los niños y las niñas carecían de sanitario en casa, cinco años después, 2.1 niños y niñas no tenían acceso a este servicio.

Es decir, contrario a la tendencia nacional, el porcentaje de niños y niñas sin servicio de sanitario aumentó. Más de 60 por ciento de los municipios fronterizos empeoraron sus condiciones. Incluso Coahuila y Chihuahua tienen los dos municipios que superan la media nacional, Hidalgo, con 8.5 por ciento, y Janos, con 12.1 por ciento.

La carencia de drenaje, así como de servicio sanitario, son indicadores que apuntan hacia el grado de marginación de una comunidad. El porcentaje de niños y niñas sin drenaje en sus hogares es casi dos veces mayor en el país que en el promedio de los municipios fronterizos, de hecho es el único indicador del dominio hábitat que no presenta retrocesos en el periodo 2000-2005. Sin embargo, 12 municipios presentan una cifra mayor que la media nacional (16.0%) la mayoría de éstos en Coahuila, llegando hasta 64.7 por ciento en Jiménez.

También es de notarse que en promedio los municipios fronterizos mejoraron en 10 por ciento sus cifras, lo que significa que si en 2000 dos de cada diez niños y niñas carecían de drenaje, en 2005 fue sólo uno de cada diez.

El piso de tierra en casa es también un factor que aumenta la prevalencia de EDAS, sobre todo en niños y niñas en primera infancia pues tienen un contacto cercano y frecuente con el piso. Al

¹³ Organización de las Naciones Unidas. Aplicación de la Declaración del Milenio. Disponible el 17/05/08 en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ficha1.html>

¹⁴ Gabinete de Desarrollo Humano y Social y Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social. (2006). Los objetivos de Desarrollo del Milenio en México: informe de avance 2006. México DF: Naciones Unidas México y Gobierno de la República.

¹⁵ Enfermedades Diarréicas Agudas.

¹⁶ Organización Mundial de la Salud. Water and sanitation: Household water security. Disponible el 21/05/08 en <http://www.who.int/ceh/risks/cehwater2/en/index.html>

respecto, ningún municipio de la frontera tiene un porcentaje mayor de niños y niñas con piso de tierra en su vivienda que la media nacional (13.9 %), aunque ocho sí aumentaron esta cifra en 2005 en relación al año 2000. La situación en los municipios de Sonora es especialmente problemática pues en varios de éstos, niños y niñas en hogares con piso de tierra representan uno de cada diez.

Otro indicador de la calidad del hábitat es la disponibilidad de servicio eléctrico. Menos niñas y niños en la frontera norte viven en hogares sin electricidad en su vivienda que en el resto del país. La media nacional de este indicador en 2005 fue de 3.0 por ciento, mientras que en los municipios fronterizos fue de 1.7 por ciento. De 2000 a 2005, el indicador disminuyó de 2.9 a 1.7 por ciento, es decir, casi la mitad. A pesar de que éste es el rubro mejor calificado en el dominio hábitat, 15 municipios –la mayoría en Coahuila, Sonora y Tamaulipas– obtuvieron cifras mayores a la media nacional, y el porcentaje de niños y niñas sin electricidad en su vivienda se incrementó marginalmente en cuatro municipios: Guerrero, Coahuila; Manuel Benavides, Chihuahua; Santa Cruz, Sonora y Miguel Alemán, Tamaulipas. ●

CONCLUSIÓN

En la mayoría de los casos, los indicadores de los municipios fronterizos reflejan una mejor situación que la de la media nacional, no obstante también enfrentan diversos retos: la regresión en el estado de algunos derechos, la situación de las y los adolescentes y sus derechos, la violencia y la carencia de información en el ámbito municipal son algunos de ellos. Confrontar las oportunidades de desarrollo nos convierte en mejores comunidades y tomadores de decisión.

La Infancia Cuenta en la Frontera Norte ofrece insumos objetivos para la creación de políticas públicas y legislación basada en evidencia. Así mismo, estas políticas públicas deben estar estructuradas en un nuevo marco jurídico, basado en la Convención, que articule esfuerzos estatales y municipales.

Entre las características de mayor importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño, de acuerdo a Miguel Cillero, se encuentra su integralidad. El autor señala que las disposiciones contenidas en la Convención son “estrictamente interdependientes, exigiéndose la satisfacción conjunta de ellos para la consecución efectiva del

desarrollo. Esta interdependencia, exige una protección integral de los derechos del niño, debiendo evaluarse cualquier situación de vulneración, amenaza o restricción de derechos, en la perspectiva de los efectos que producen sobre el conjunto de derechos protegidos”.¹⁷ La situación de los derechos de niñas y niños en la frontera norte puede abordarse desde este mismo ángulo.

Durante la Sesión Especial de Infancia de la Asamblea General de Naciones Unidas, niños y niñas compartieron su voz. En su mensaje, mencionaron como un elemento para un mundo apropiado para la infancia la existencia de “gobiernos y adultos que tienen un verdadero compromiso con el principio de los derechos del niño y que llevan a efecto la Convención sobre los Derechos del Niño para todos los niños y niñas”.¹⁸ Trabajemos para que esto sea posible, porque “un mundo apropiado para ellos y ellas, es un mundo apropiado para todos y todas”. ●

¹⁷ Cillero, M. Infancia, Autonomía y Derechos: Una Cuestión de Principios. Disponible el 5/06/08 en http://www.iin.oea.org/Infancia_autonomia_derechos.pdf

¹⁸ Mensaje del Foro de la Infancia, leído el 8 de mayo de 2002 ante la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea de las Naciones Unidas por las delegadas Gabriela Azurduy Arrieta, de 13 años, de Bolivia, y Audrey Cheynut, de 17, de Mónaco.



La Infancia Cuenta en la Frontera Norte

La Infancia Cuenta en la Frontera Norte es un reporte especial del proyecto *La Infancia Cuenta en México* que enfoca su mirada a los derechos de niños y niñas en los municipios de la frontera norte del país. La iniciativa está asociada al *Southwest Border KIDS COUNT*, que da cuenta del bienestar de la infancia en la frontera sur de Estados Unidos mediante indicadores.

La Infancia Cuenta en México

La Infancia Cuenta en México es un sistema de indicadores para documentar la situación de niños y niñas y sus derechos, con información confiable y accesible, buscando que sea un insumo que ayude a que las decisiones legislativas y políticas que afectan a este sector de población, deriven en mejores acciones que garanticen sus derechos. Para conocer otros productos de este proyecto visita el sitio www.infanciacuenta.org.

Red por los Derechos de la Infancia en México

La Red por los Derechos de la Infancia en México es una coalición de más de 60 organizaciones que trabajan en 14 entidades de la República Mexicana para crear un movimiento social y cultural para que niños, niñas y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos.



La Red por los Derechos de la Infancia en México agradece el apoyo de la Fundación Annie E. Casey para la realización de este proyecto. Así mismo, agradecemos la información proveniente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; de la Secretaría de Educación Pública, y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

La Infancia Cuenta en la Frontera Norte 2008

Edición:

Red por los Derechos de la Infancia en México
(Derechos Infancia México AC)

Autoras:

S. Patricia Carmona Hernández
Georgina García Vilchis

Colaboración:

Gerardo Sauri Suárez
Nashieli Ramírez Hernández
Ma. Aurora Cuevas Trejo

Diseño gráfico y formación:

Martha Delia Gómez Dueñas

Material fotográfico:

Fundación de Apoyo Infantil Sonora

Primera edición 2008

ISBN

Hecho e impreso en México

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra siempre y cuando sea para fines no lucrativos y se cite a la fuente.

MEXICO

Red por los Derechos de la Infancia en México

Red por los Derechos de la Infancia en México

Av. México Coyoacán No. 350
Col. General Anaya, CP 03340 México DF
info@infanciacuenta.org
www.infanciacuenta.org